

2012 otro mal año

La inflación es medio punto superior a la de 2011 y el paro se ha incrementado en casi medio millón de personas

1) Análisis y comparación del IPC andaluz con el nacional

	ÍNDICE	% VARIACION		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
INDICE GENERAL ANDALUCÍA	103,9	0,0	2,6	2,6
INDICE GENERAL ESPAÑA	104,3	0,1	2,9	2,9
IPC ESTATAL SUBYACENTE	---	----	----	2,1
IPC ARMONIZADO ZONA EURO	---	----	----	2,2
	PRECIO	<i>Incremento en un año</i>		
PETROLEO BRENT (cierre diciembre)	110,95 \$	0,84%		

En diciembre, el Índice de Precios de Consumo en **Andalucía**:

En Andalucía, este mes se ha mantenido constante el IPC. La inflación interanual cierra el año en el 2,6%,

- El valor del Índice en diciembre se sitúa en 103,9, es decir, se mantiene constante **con respecto al mes pasado**. Esto supone una décima menos al obtenido a nivel nacional y el mismo valor que se registrara en diciembre de 2011.
- La **tasa interanual** se ha situado en el 2,6%, 3 décimas por debajo a la obtenida para el conjunto del Estado. El año pasado, la inflación interanual fue del 2,1%, es decir, 5 décimas inferior a la registrada este año.

Por lo que a **España** se refiere:

El IPC nacional registra una nueva subida durante este mes. La inflación interanual cierra el año en el 2,9%.

- Se sitúa en 104,3, por lo que aumenta 1 décima **con respecto a noviembre**. Si lo comparamos con lo ocurrido el año anterior, el incremento es el mismo al que se obtuvo en diciembre de 2011.
- **En los últimos doce meses**, el incremento de la tasa de inflación interanual ha sido del 2,9%, 5 décimas superior al 2,4% que se obtuviera en diciembre de 2011.

2) Evolución de la inflación mensual en diciembre

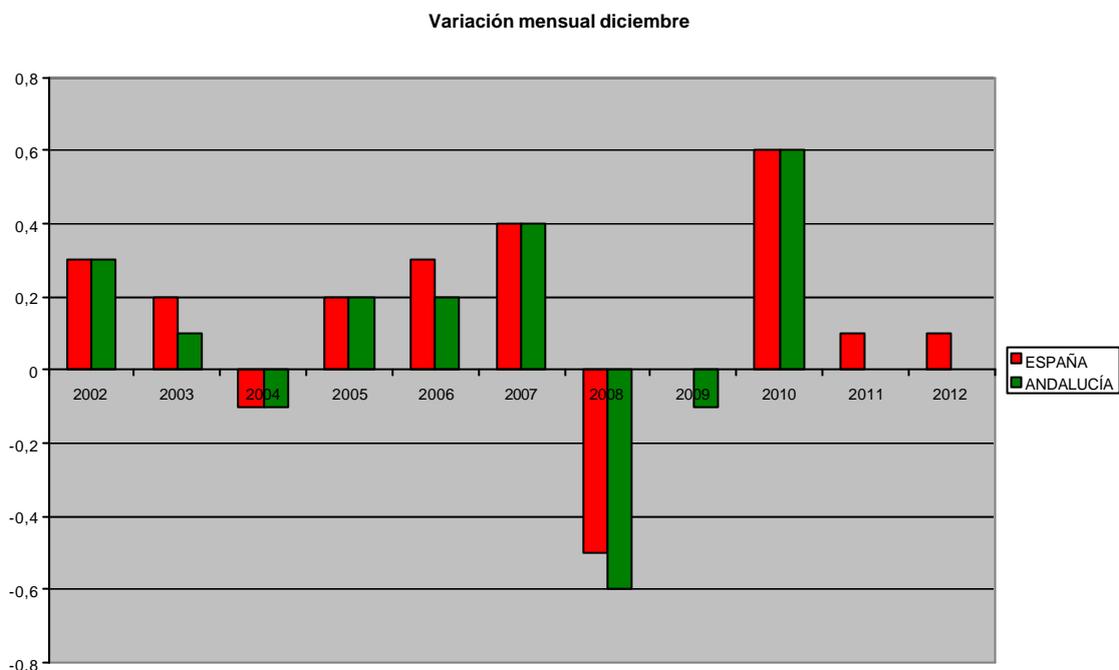


Gráfico 1. Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Diciembre recoge un mantenimiento de los precios constantes por segunda vez en la década.

Si analizamos la evolución de la **inflación mensual** en diciembre de los últimos años, se comprueba que:

- Durante los últimos años, diciembre ha sido un mes donde suelen darse incrementos significativos de precios.
- Como se observa en el Gráfico 1, los dos últimos años han roto esta tendencia y, en Andalucía, los precios se han mantenido constantes.

3) Análisis comparativo de Andalucía con el resto de Comunidades Autónomas

	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
ANDALUCÍA	103,9	0,0	2,6	2,6
MADRID	104,1	0,1	2,5	2,5
CATALUÑA	105,1	0,3	3,6	3,6
CANARIAS	103,5	0,1	2,5	2,5

Con respecto al **resto de CCAA**:

En 6 comunidades, se obtienen peores resultados que en Andalucía con respecto a noviembre.

- En 6 CCAA, se obtienen peores resultados que Andalucía, **con respecto a noviembre**, destacando Cataluña (0,3%).
- En los **últimos doce meses**, sólo 2 CCAA presenta incrementos del IPC inferiores a los andaluces, Canarias y Madrid (ambas 2,5%). En sentido contrario, hasta 12 CCAA han experimentado incrementos superiores a los de Andalucía, destacando Cantabria y Cataluña (ambas 3, 6%).

4) Análisis del IPC andaluz por grupos

GRUPO	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	103,7	0,4	2,7	2,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	107,9	0,2	5,5	5,5
3. Vestido y calzado	109,0	-1,8	0,1	0,1
4. Vivienda	107,2	0,0	6,0	6,0
5. Menaje	101,6	0,0	0,6	0,6
6. Medicina	111,7	0,0	14,7	14,7
7. Transporte	103,2	-0,2	2,5	2,5
8. Comunicaciones	96,3	0,0	-2,8	-2,8
9. Ocio y cultura	100,4	1,1	0,0	0,0
10. Enseñanza	112,0	0,0	9,8	9,8
11. Hoteles, cafés y restaurantes	100,2	0,1	0,3	0,3
12. Otros bienes y servicios	104,0	-0,1	3,3	3,3
ÍNDICE GENERAL ANDALUCÍA	103,9	0,0	2,6	2,6

En cuanto a los **distintos grupos** del IPC se observa:

Ocio y cultura es el grupo más inflacionista de este mes.

- Ocio y cultura, seguido de alimentos y bebidas no alcohólicas y bebidas alcohólicas y tabaco como consecuencia del inicio de las compras navideñas, han experimentado los mayores incrementos **con respecto al mes anterior**.
- Por el contrario, vestido y calzado, por el comienzo de las primeras ofertas y promociones es el grupo que han registrado mayor descenso de precios.
- Si atendemos a los **datos interanuales**, los grupos más inflacionistas son los de medicina, debido al repago farmacéutico, y enseñanza, por el aumento de las tasa universitarias, principalmente.

5) Análisis del IPC andaluz por provincias

PROVINCIAS	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
Almería	103,9	-0,1	2,6	2,6
Cádiz	103,7	-0,1	2,6	2,6
Córdoba	104,4	0,2	3,0	3,0
Granada	104,4	0,1	2,9	2,9
Huelva	103,8	0,0	2,5	2,5
Jaén	103,9	0,0	2,5	2,5
Málaga	103,9	-0,1	2,5	2,5
Sevilla	103,6	0,0	2,4	2,4
ANDALUCÍA	103,9	0,0	2,6	2,6

Por lo que al **análisis provincial** se refiere, es de destacar:

Sólo en dos provincias se produce un aumento del IPC. En el último año, Córdoba y Granada registran los mayores incrementos de la inflación

- Sólo en dos provincias ha aumentado el IPC **con respecto a noviembre**, Córdoba (0,2%) y Granada (0,1%). Por el contrario; Almería, Cádiz y Málaga son las únicas que han experimentado un descenso del 0,1%. Sevilla, Huelva y Jaén se mantienen sin variación.
- **En los últimos doce meses**, se observa como Córdoba (3,0%) y Granada (2,9%) son las que presentan la mayor diferencia con la media autonómica, con 4 y 3 décimas por encima de ésta, respectivamente.

6) Comportamiento de la Inflación Interanual en los últimos años

Si analizamos la **variación interanual de la inflación** registrada en diciembre en los últimos años se observa que:

La interanual andaluza se incrementa medio punto con respecto a la registrada en diciembre de 2010.

- En Andalucía, el incremento del nivel de precios es 5 décimas superior al que se registrara el pasado año.
- Tras el paréntesis de los años 2008 y 2009, los últimos tres años han venido a confirmar el cambio de tendencia que se produjera ya en 2010 y por el que retomamos un nuevo ciclo inflacionista de la economía.
- Las elevadas tasas interanuales que venimos registrando está suponiendo mayores dificultades para unas economías domésticas muy castigadas ya por los efectos de la crisis sobre el mercado laboral.

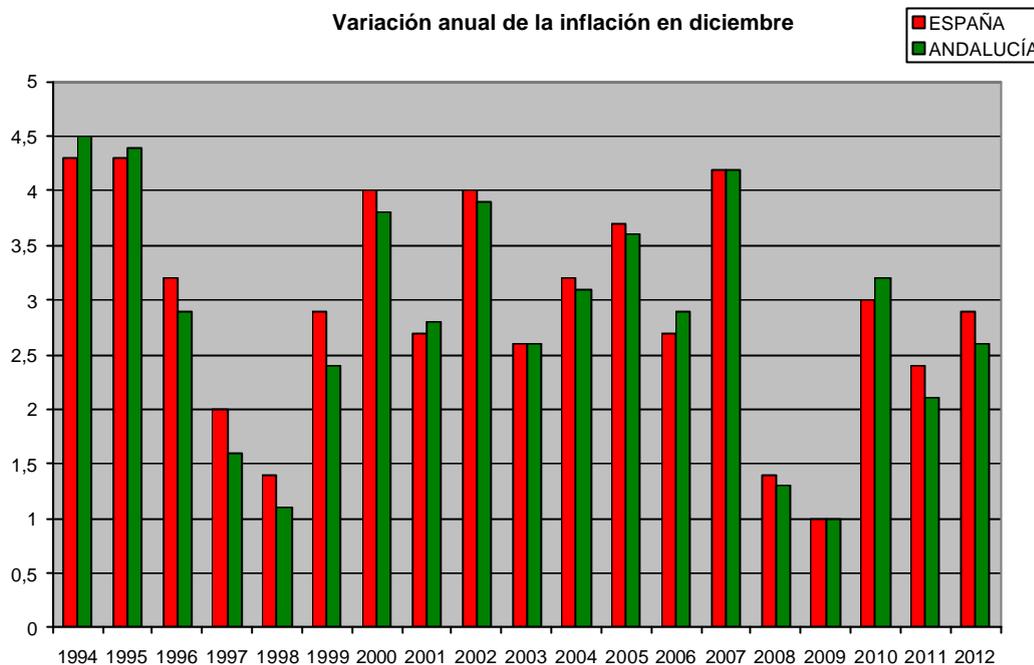


Gráfico 2. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Si analizamos ahora el comportamiento de la **inflación interanual** a lo largo de los tres últimos años podemos observar, en el gráfico 3, como:

La interanual andaluza se incrementa en cinco décimas con respecto a la registrada el mes pasado

- Los valores que hemos venido alcanzando a lo largo de este año se han situado por encima de los que se registraran durante 2009 y 2010.
- A lo largo de 2011 se registraron tasas superiores a las de este año, no obstante, en la parte final del ejercicio, esta tendencia se ha invertido hasta situar a 2012 medio punto por encima del pasado año.

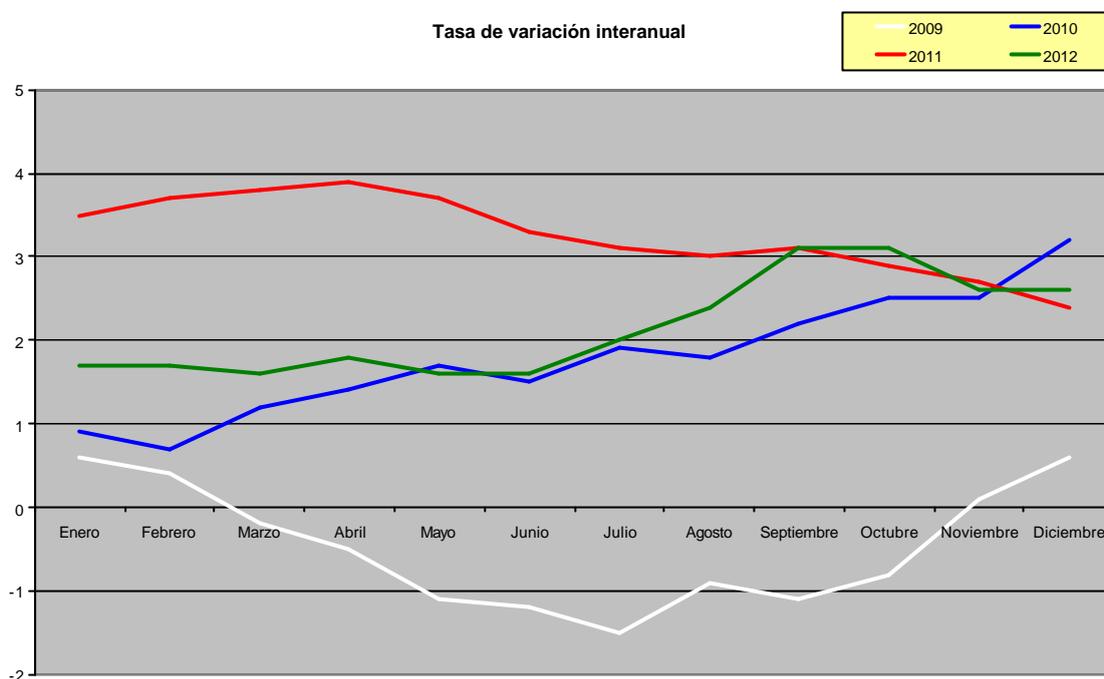


Gráfico 3. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

7) Conclusiones y valoración sindical

- Durante diciembre (0,0%), el **IPC en Andalucía** se mantuvo constante con respecto al registrado en noviembre. Por tanto, se sitúa una décima por debajo de la variación estatal (0,1%) y es exactamente igual a la tasa que se registrara el pasado año durante este periodo (0,0%).
- En cuanto a la **variación interanual**, el incremento de los precios en Andalucía ha sido del 2,6%. Este dato es tres décimas inferior a la inflación estatal (2,9%) y medio punto superior al 2,1% registrado en diciembre de 2011.
- Ocio y cultura (1,1%) es el **grupo** que ha recogido el mayor incremento del IPC **con respecto al mes pasado**, como consecuencia del periodo de vacaciones navideñas. A su vez, vestido y calzado (-1,8%), junto con transporte (-0,2%) y otros (-0,1%) han sido los únicos **grupos** que han visto reducidos sus precios como consecuencia, respectivamente, de las primeras ofertas del sector textil y de la reducción del precio de los carburantes registrada el pasado diciembre.

En cuanto a la **inflación interanual**, a lo largo de 2012, los aumentos de precios más importantes se han dado en los grupos medicina (14,7%) y enseñanza (9,8%), como consecuencia de la aplicación del repago farmacéutico y del incremento de las tasas universitarias. En sentido contrario, comunicaciones (-2,8%) es el único grupo que ha visto reducido sus precios.

- Por lo que a los **alimentos de primera necesidad** se refiere, los incrementos más significativos de este mes se registran en las legumbres (5,8%), las patatas (4,3%) y la carne de ovino (2,7%). Por el contrario, destacan los descensos de precios alcanzados en otros productos como las frutas frescas (-1,9%) o los huevos (-0,4%).

A lo largo del año, los alimentos más inflacionistas fueron los huevos (19,7%), las patatas y sus preparados (16,4%) y el aceite (12,3%). En sentido inverso, los únicos alimentos en los que se han registrado descensos de precios han sido el pescado (-0,8%) y los productos lácteos (-0,5%).

- El IPC ha aumentado sólo en dos **provincias andaluzas** : Córdoba (0,2%) y Granada (0,1%), ha descendido en tres: Almería, Cádiz y Málaga (-0,1%) y se ha mantenido constante en las tres restantes: Huelva, Jaén y Sevilla (0,0%).

En los **últimos doce meses**, Córdoba (3,0%) y Granada (2,9%) son las provincias más inflacionistas. Por el contrario, Sevilla (2,4%) destaca como la que menos. Las diferencias entre provincias se sitúan en 6 décimas y se mantienen constantes con respecto al mes pasado.

- En cuanto a la comparativa con la **zona euro**, la inflación interanual registrada en Andalucía (2,6%) se ha situado cuatro décimas por encima del 2,2% (IPCA) alcanzado en la zona euro. Así, la desventaja comparativa en precios de Andalucía parece consolidarse definitivamente y se mantiene en las cuatro décimas que se registraron el mes pasado.
- Mientras tanto, el **precio del petróleo**, marcado por el barril de Brent, ha sufrido continuos altibajos a lo largo de todo el mes de diciembre, llegando a cerrar el mes a un precio de 110,03 \$, por debajo del valor de cierre alcanzado a finales de noviembre (110,92 \$). No obstante, en lo que llevamos de enero se están registrando continuos incrementos de precios, cerrando la pasada jornada a 110,95 \$, lo que supone un incremento del 0,84% sobre el precio que registraba hace justo un año.

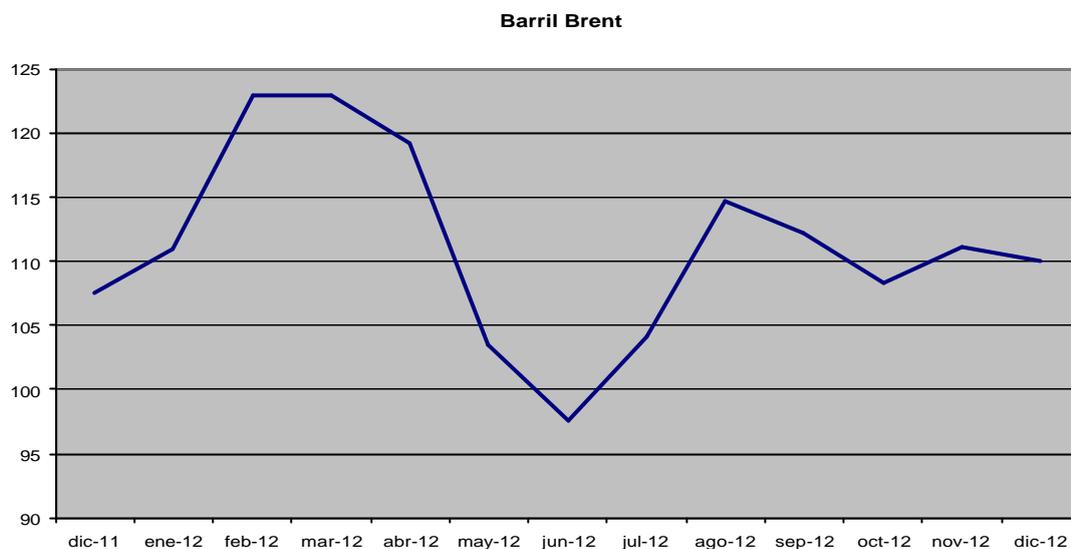


Gráfico 4. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

- En cuanto a la **inflación subyacente interanual**, es decir, la que se calcula sin tener en cuenta los efectos que sobre el nivel general de precios tienen los alimentos no elaborados y los productos energéticos, durante el mes de diciembre reflejó una tasa de variación interanual del 2,1%, por lo que supone un descenso de 2 décimas con respecto a la registrada el mes pasado (2,3%), al tiempo que incrementa hasta las 8 décimas su diferencia con la interanual del índice general de precios (2,9%).

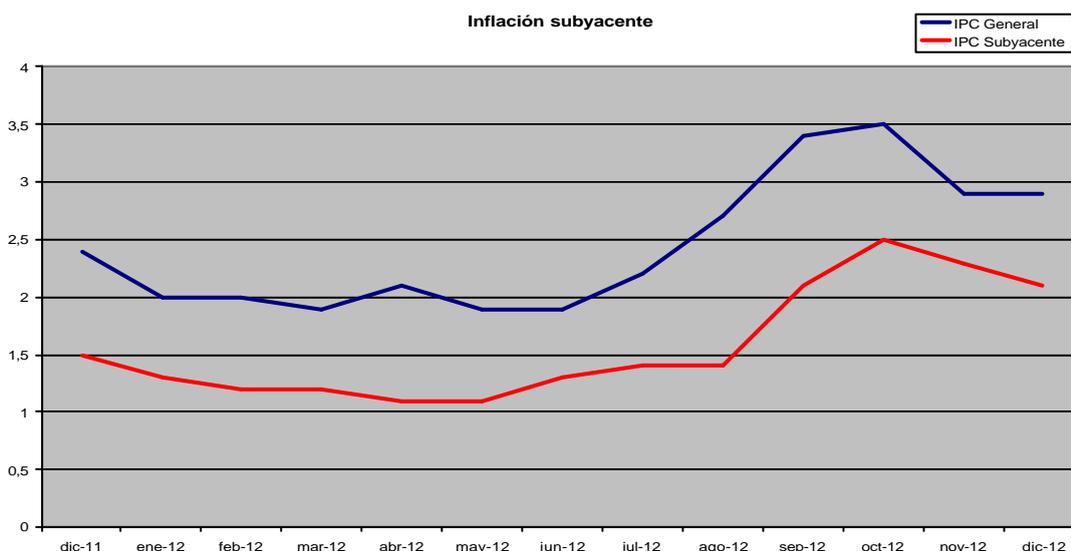


Gráfico 5. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

- En lo que a **los tipos de interés** se refiere, el Banco Central Europeo ha mantenido constante el precio del dinero en el 0,75% que fijara a mediados del pasado mes de junio. En este sentido, continuamos apostando por nuevas reducciones de los tipos que ayuden a reactivar la economía y a crear empleo.

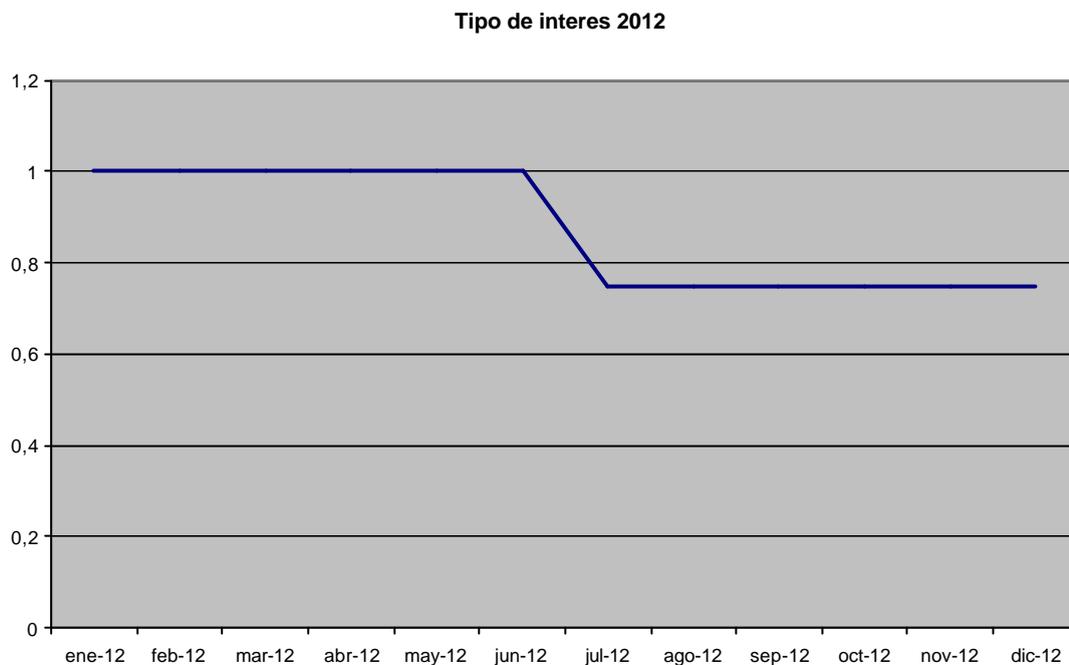


Gráfico 6. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

- El **Euribor**, indicador de referencia utilizado para fijar el tipo de interés variable de los préstamos hipotecarios ha sufrido continuos descensos en su valor a lo largo del pasado mes de diciembre (0,549%), recordemos que cerramos el mes de noviembre en el 0,588%. A su vez, en enero parece haberse detenido esta tendencia decreciente ya que, como media provisional en lo que llevamos de mes, registramos un valor de 0,551% .

De esta forma, el valor medio del mes de diciembre se ha situado en el más bajo de todo el año y muy por debajo del 2,004 que marcara en diciembre del pasado año. De esta forma, los trabajadores que tengan que revisar sus cuotas hipotecarias durante este mes continuarán viéndolas reducidas.

EURIBOR

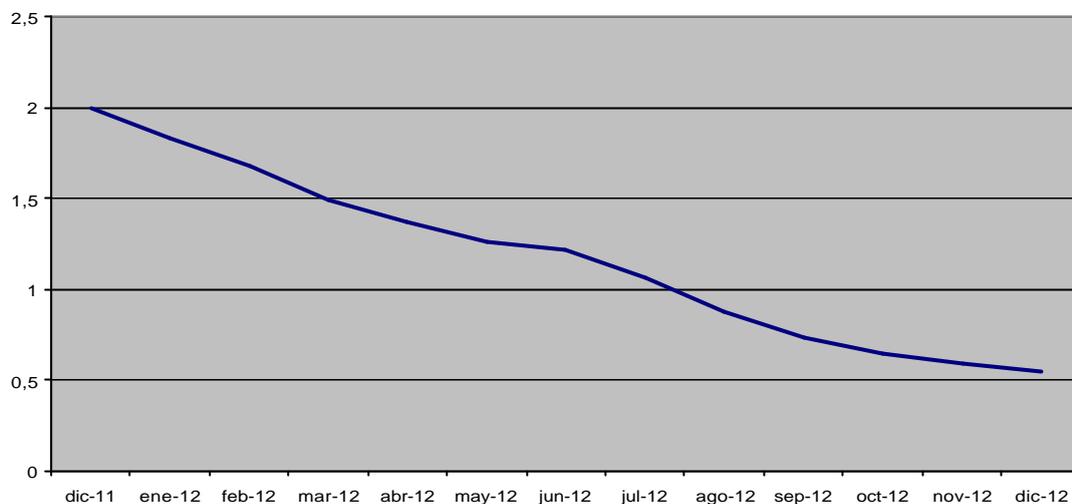


Gráfico 6. Fuente: Banco de España. Elaboración propia

- Aunque sus efectos no se reflejan en el IPC de diciembre, una vez más el año arranca con subidas en los precios de algunos de los bienes y servicios más básicos. Entre dichos productos encarecidos podemos destacar algunos como:
 - Autopistas: el peaje de las autopistas dependientes de la Administración General del Estado sube, de media, un 3,2%, lo que supone un aumento de 3 décimas por encima de la inflación
 - Luz: con la aplicación de la nueva subasta energética, los consumidores veremos incrementada nuestra factura de la luz en torno a un 7% de media. Esta medida hay que sumarla a los continuos incrementos de precios que hemos venido padeciendo a lo largo del pasado año.
 - Tren: Renfe ya ha anunciado un incremento en el precio de los billetes de los trenes de cercanías y regionales, los considerados servicios públicos, de más de un 3%.
 - Autobuses: el transporte público por carretera también se encarece, de esta forma, los autobuses interurbanos verán aumentado su precio un 6%.
 - Autopistas: la entrada del nuevo año ha supuesto el incremento, en un 3,2%, del precio de los peajes de las autopistas.
 - Correos: se ha incrementado el precio de los envíos, un 3,2%, también por encima del incremento de la inflación.

- Según los últimos datos oficiales, a lo largo de 2012 los salarios percibidos por los trabajadores, a nivel estatal, se incrementaron, de media, un 1,47%. Este aumento se sitúa por debajo del encarecimiento de los precios (2,9%) por lo que, de esta forma, el poder adquisitivo de los trabajadores se ha visto reducido y continuamos siendo los que, en mayor medida, estamos soportando los costes de una crisis generada por otros.
- En relación a esto, no podemos más que valorar negativamente la decisión tomada por el Gobierno del Estado de incrementar, únicamente en un 0,6%, el **Salario Mínimo Interprofesional**. Esta medida se traduce en un aumento mensual del SMI de 3,9 euros. A su vez, debemos recordar que, a lo largo del pasado año, el SMI estuvo congelado en los 641 euros mensuales vigentes en 2011.
- Respecto a la ya prolongada **crisis del Euro** y a la desconfianza existente en la economía española, la **prima de riesgo** estatal ha cerrado el mes de diciembre en 395 puntos básicos, levemente por encima de los 393 que se registraran a finales de noviembre.
- Si hacemos una **valoración** de lo que ha supuesto, en términos de inflación, el pasado 2012, podemos afirmar que durante la mayor parte del año hemos venido registrando tasas interanuales asimilables a las de la época de bonanza económica, llegando a alcanzar el 3,5% en el mes de noviembre. Sea por los vaivenes del precio del petróleo, por el incremento del IVA o por la ineficacia de las medidas de control de la inflación puestas en marcha por las autoridades monetarias, lo cierto es que los elevados precios han supuesto una nueva dificultad para la economía de los trabajadores y para su ya más que mermado poder adquisitivo.
- En definitiva, en términos económicos, podemos **resumir 2012** como :
 - El año de un rescate a la banca que, posiblemente, terminaremos pagando todos.
 - El año de la prima de riesgo y de la desconfianza en la economía española.
 - El ejercicio en el que se dismanteló el llamado Estado del Bienestar y se aniquiló todo “lo público”.
 - Doce meses en los que el cambio de Gobierno solo ha servido para prolongar en el tiempo y agudizar los perversos efectos que esta crisis está teniendo sobre la clase trabajadora .
 - Y lo que es peor, un año donde los trabajadores continuamos siendo los que soportamos, en mayor medida, los costes de una crisis que han generado otros.